



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

# **INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

VIGENCIA 2021

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA**  
OFICINA DE CONTROL INTERNO



## CONTENIDO

### 1. OBJETIVO

Evaluar la existencia de controles y efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar al sistema de control interno contable del COPNIA, en cumplimiento de la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 y su anexo y el numeral 2.2.2 del Instructivo 001 de diciembre 24 de 2021, emanados de la Contaduría General de la Nación.

### 2. MARCO NORMATIVO

La Evaluación del sistema de control interno contable vigencia 2021, tomando como criterio:

- Resolución 193 de 2016 y anexo CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- Resolución 533 de 2015 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y otras disposiciones,
- Resolución 484 de 2017 CGN "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 525 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable"
- Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021 CGN – Lineamientos específicos para el cierre de la vigencia 2021.
- Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación; así como las guías, protocolos, procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad del COPNIA.

### 3. ALCANCE

La Evaluación del Sistema de Control Interno Contable abarca las actividades, registros y productos del proceso contable del COPNIA durante la vigencia 2021, en todas sus etapas, desde la definición de políticas, planes, procedimientos, manuales y otros instrumentos del ciclo PHVA, hasta la revelación y presentación de los hechos económicos de la Entidad, pasando por las etapas de reconocimiento y medición de los mismos.



#### 4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, con criterio de independencia y objetividad y, de acuerdo a la competencia y metodología establecidas en el procedimiento para la evaluación del sistema de control interno contable adoptado mediante la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 por la Contaduría General de la Nación, procedió a resolver el determinado para tal fin, solicitando a la Subdirección Administrativa y Financiera la información necesaria y evaluando, mediante la aplicación de pruebas de auditoría generalmente aceptadas, que condujeron a determinar:

- a. La existencia de acciones y herramientas mínimas de control
- b. La eficacia de las mismas

#### 5. RESULTADOS

##### 5.1. VALORACIÓN CUANTITATIVA

Los resultados de esta evaluación fueron transmitidos mediante la plataforma CHIP a la Contaduría General de la Nación, en los términos establecidos, para tal fin; los cuales, se presentan en forma detallada, en este informe ejecutivo.

CODIGO	Elementos del marco	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1.1.1	1. ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	SI	El COPNIA adoptó el Manual de Políticas Contables bajo normas NIIF mediante Resolución 1875 de diciembre 26 de 2007. La Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables, en el cual se definen las políticas para cada grupo de cuentas, teniendo en cuenta las diferentes aspectos y etapas del proceso contable (Reconocimiento, Medición y Revelación). A la fecha de la presente evaluación no ha sido modificado.
1.1.2	1.1. ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	SI	El Manual de Políticas Contables del COPNIA se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link de transparencia, como documento del Sistema de Gestión de Calidad - Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.1.3	1.2. ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	SI	Las políticas establecidas en el manual son desarrolladas en los procedimientos y se aplican en las actividades del proceso contable.



1.1.4	1.3. ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	SI	Si, las políticas contables del COPNIA son una guía práctica para la aplicación de las NICSP, que garantiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolución 533 de 2015 y demás normas aplicables en esta materia, para el reconocimiento, medición, presentación, y revelación de la información contable.
1.1.5	1.4. ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	PARCIAL MENTE	Las políticas contables contenidas en el manual, si propenden por la representación fiel de la información financiera del COPNIA. No obstante, la información financiera, a nivel de terceros, no refleja la realidad financiera, en razón a limitaciones del sistema de información utilizado. Es necesario continuar trabajando en el desarrollo del sistema de información y la depuración de la información contable por terceros, de manera que, a este nivel, también se refleje la realidad financiera del COPNIA.
1.1.6	2. ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	SI	Las políticas contables contenidas en el manual, si propenden por la representación fiel de la información financiera del COPNIA. No obstante, la información financiera, a nivel de terceros, no refleja la realidad financiera, en razón a limitaciones del sistema de información utilizado. Es necesario continuar trabajando en el desarrollo del sistema de información y la depuración de la información contable por terceros, de manera que, a este nivel, también se refleje la realidad financiera del COPNIA.
1.1.7	2.1. ¿se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	SI	Se socializan en las mesas de trabajo, a través de los correos institucionales y en la página web de la Entidad.
1.1.8	2.2. ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	SI	La Oficina de Control Interno hace seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento del COPNIA, con una periodicidad trimestral y los resultados se reflejan en los informes trimestrales publicados en la página web.



1.1.9	.3. ¿La Entidad Cuenta Con Una Política O Instrumento (Procedimiento, Manual, Regla De Negocio, Guía, instructivo, etc.), tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	SI	El Proceso de Gestión Financiera del COPNIA cuenta con trece (13) procedimientos y una caracterización, que determinan los proveedores y entradas, clientes y salidas del proceso, describen en orden lógico cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal, determinan los responsables, definen los registros y controles a aplicar y, determinan con claridad el flujo de información hacia el área contable y de ella hacia las demás áreas de la entidad.
1.1.10	.3.1. ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	SI	Estas herramientas se dan a conocer a los servidores del área la ingresar a la Entidad en el proceso de inducción. Permanecen publicados en la página web de la entidad y adicionalmente, al aprobarse, se envían a través de correo institucional, al personal involucrado, para su conocimiento y aplicación.
1.1.11	.3.2. ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	SI	En los procedimientos se establecen los documentos idóneos y formatos mediante los cuales, se debe remitir la información al área contable.
1.1.12	.3.3. ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	SI	El Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal cuenta con trece (13) procedimientos documentados, los cuales se encuentran actualizados y sincronizados con el Manual de Políticas Contables y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
1.1.13	.4. ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	SI	El COPNIA en sus Sistema de Gestión de Calidad cuenta con el Procedimiento de Manejo de Bienes - AB-pr-02; cuya última actualización fue realizada en el mes de noviembre de 2020. Este procedimiento corresponde y es aplicado por el proceso de apoyo de Administración de Bienes y Servicios y establece la forma como se debe manejar los activos fijos, bienes de control y de consumo, determinando las actividades a realizar para la clasificación, registro, control, custodia, distribución, protección, ingreso, traslado, salida definitiva, reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con ellos.



1.1.14	.4.1. ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El Procedimiento de Manejo de Bienes - AB-pr-02, junto con sus formatos, se encuentra publicado en la página web de la entidad y, es socializado también, al personal involucrado, a través del correo institucional.
1.1.15	.4.2. ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	SI	Los bienes están registrados en forma individual y se identifican con una placa. El manejo de bienes se realiza en el sistema SEVEN en el módulo de bienes, de forma individual.
1.1.16	.5. ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	SI	El COPNIA cuenta en su Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, con el procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-pr-06, el cual fue actualizado en diciembre de 2021. En él establece realizar las siguientes conciliaciones: Conciliación bancaria, la conciliación de ingresos, la conciliación de activos fijos, conciliación de diferidos, conciliación con presupuesto incluidos gastos de nómina, conciliación al cierre del periodo de las cuentas por pagar a nivel presupuestal, registros de anticipos, legalizaciones, consumos de almacén, control de incapacidades y procesos judiciales.
1.1.17	.5.1. ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	En el procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-pr-06 se encuentra publicado en la página web de la entidad y adicionalmente, se envió por correo institucional al personal involucrado para su conocimiento y aplicación.
1.1.18	.5.2. ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	SI	La Oficina de Control Interno, a través de auditorías, seguimientos y evaluaciones, verifica la aplicación de las directrices, guías y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad.
1.1.19	.6. ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	SI	El Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal cuenta con trece (13) procedimientos, en los cuales se define la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables.
1.1.20	.6.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los trece (13) procedimientos se encuentran publicados en la página web de la Entidad, dentro del Sistema de Gestión de Calidad y, adicionalmente se envían al personal involucrado, por correo institucional, para su conocimiento y aplicación.



1.1.21	.6.2. ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	La Oficina de Control Interno, a través de auditorías, seguimientos y evaluaciones, verifica la aplicación de las directrices, guías y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad, para el Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.1.22	.7. ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	SI	El COPNIA en el Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, cuenta con el procedimiento CB-Pr-06 Cierre Contable y Generación de Informes y con el Cronograma para Procesos Administrativos y Financieros 2021.
1.1.23	.7.1. ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	SI	La Subdirección Administrativa y Financiera del COPNIA para la vigencia 2021, a través de la Oficina de Comunicaciones, publicó a través de correo electrónico el día 6 de abril de 2021, el Cronograma para Procesos Administrativos y Financieros 2020, emitido mediante memorando con radicado 2021-32021130500000432. Igualmente, el procedimiento CB-Pr-06 Cierre Contable y Generación de Informes se encuentra publicado en la página web, como todos los demás procedimientos.
1.1.24	.7.2. ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	SI	Para la vigencia 2021 se realizaron las conciliaciones que se encuentran establecidas en el procedimiento, según aplica al balance de prueba con corte a 31 de diciembre de 2021; sin embargo, inspeccionadas las conciliaciones presentadas por la Subdirección Administrativa y Financiera a corte 31 de diciembre de 2021 y tomando como criterio los plazos establecidos en el Cronograma adoptado para Procesos Administrativos y Financieros, se observó que la conciliación de incapacidades no cumplió con el plazo establecido, puesto que debía realizarse a más tardar el 10o día hábil del mes siguiente y fue realizada el 7 de febrero de 2021; situación que puede afectar el cumplimiento en los plazos de la presentación de informes, por parte del Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.1.25	.8. ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	SI	Si existe el procedimiento CB-Pr-06 Cierre Contable y Generación de Informes, mediante el establece la forma para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información que generan los hechos económicos.



1.1.26	.8.1. ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	SI	El procedimiento CB-Pr-06 se encuentra publicado en la página web y se envió por correo a los actores del proceso.
1.1.27	.8.2. ¿Se cumple con el procedimiento?	SI	Para la vigencia 2021 se observó que se dio cumplimiento al Procedimiento de Manejo de Bienes AB-pr-02 y al Procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-Pr-06, los cuales contemplan las actividades de conciliaciones de los saldos presentados en los estados financieros, de activos y pasivos.
1.1.28	.9. ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	SI	El COPNIA cuenta con el Procedimiento de Manejo de Bienes AB-pr-02 y el Procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-Pr-06, los cuales contemplan las actividades de conciliaciones de los saldos presentados en los estados financieros, de activos y pasivos.
1.1.29	.9.1. ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	Los procedimientos de: Manejo de Bienes AB-pr-02 y Cierre Contable y Generación de Informes CB-Pr-06, se encuentran publicados en la página web del COPNIA y se envían por correo al personal involucrado en su aplicación.
1.1.30	.9.2. ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	SI	Para la vigencia 2021 se observó que se dio cumplimiento al Procedimiento de Manejo de Bienes AB-pr-02 y al Procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-Pr-06, los cuales contemplan las actividades de conciliaciones de los saldos presentados en los estados financieros, de activos y pasivos.
1.1.31	.10. ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	SI	El Procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-pr-06, en su numeral 6, ítems 5 al 9 contempla actividades de análisis, depuración y seguimiento de cuentas, que propenden por el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información financiera.
1.1.32	.10.1. ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	SI	El procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-Pr-06 se encuentra publicado en la página web y se envió por correo a los actores del proceso.



1.1.33	.10.2. ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	SI	La Oficina de Control Interno, a través de auditorías, seguimientos y evaluaciones, verifica la aplicación de las directrices, guías y procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad, para el Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.1.34	10.3. ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	SI	El análisis de cuentas se realiza con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, según el caso; tal como consta en las conciliaciones aportada por el Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.2.1.1.1	.11. ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	SI	El Proceso de Gestión Financiera del COPNIA cuenta con trece (13) procedimientos y una caracterización, que determinan los proveedores y entradas, clientes y salidas del proceso; describen en orden lógico cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal; determinan los responsables; definen los registros y controles a aplicar y, determina el flujo de información hacia el área contable y de ella hacia las demás áreas de la Entidad.
1.2.1.1.2	11.1. ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	SI	El Proceso de Gestión Financiera del COPNIA cuenta con trece (13) procedimientos y una caracterización, que determinan los proveedores y entradas, clientes y salidas del proceso; describen en orden lógico cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal; determinan los responsables; definen los registros y controles a aplicar y, determina el flujo de información hacia el área contable y de ella hacia las demás áreas de la Entidad.
1.2.1.1.3	.11.2. ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	SI	El Proceso de Gestión Financiera del COPNIA cuenta con trece (13) procedimientos y una caracterización, que determinan los proveedores y entradas, clientes y salidas del proceso; describen en orden lógico cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal; determinan los responsables; definen los registros y controles a aplicar y, determina el flujo de información hacia el área contable y de ella hacia las demás áreas de la Entidad.



1.2.1.1.4	.12. ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	SI	Los derechos y obligaciones del COPNIA se encuentran debidamente individualizados y registrados por terceros. Los bienes se encuentran plaqueteados y registrados en el sistema de información, clasificados en bienes muebles e inmuebles y bienes de consumo.
1.2.1.1.5	12.1. ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	SI	Cada derecho y obligación registrado en la contabilidad del COPNIA, se mide en forma individual.
1.2.1.1.6	.12.2. ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	SI	Si, la baja en cuentas todos los movimientos relacionados con los derechos y obligaciones se realizan a partir de la individualización.
1.2.1.1.7	.13. ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	La identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad; y éste, a su vez, está sincronizado con las normas vigentes en la materia.
1.2.1.1.8	.13.1. ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	SI	El reconocimiento de los hechos económicos se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con las normas vigentes en la materia.
1.2.1.2.1	.14. ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Se realizan revisiones permanentes, con el objeto de que la información se mantenga en coherencia con el Plan de Cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación, o de lo contrario, no sería posible la transmisión de la información financiera a través del CHIP.
1.2.1.2.2	.14.1. ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	SI	Se realizan revisiones permanentes, con el objeto de que la información se mantenga en coherencia con el Plan de Cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación, o de lo contrario, no sería posible la transmisión de la información financiera a través del CHIP.
1.2.1.2.3	.15. ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	SI	Los registros se encuentran individualizados por terceros, tanto para derechos, como para obligaciones.
1.2.1.2.4	.15.1. ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	El proceso de clasificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con las normas vigentes en la materia.



1.2.1.3.1	.16. ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	SI	No se observó incumplimiento al respecto.
1.2.1.3.2	.16.1. ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	SI	En el análisis de las cuentas en los cierres contables, éste es uno de los aspectos que se tienen en cuenta.
1.2.1.3.3	.16.2. ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	SI	Los libros de contabilidad son generados por el sistema de información, como producto de las hechos económicos registrados y procesados por el sistema, de manera sistemática.
1.2.1.3.4	.17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	SI	En los procedimientos del proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, se encuentran establecidos los documentos soporte idóneos que respaldan los hechos económicos. No se observó incumplimiento al respecto.
1.2.1.3.5	.17.1. ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	SI	La Oficina de Control Interno a través de las auditorías internas verifica, en forma selectiva, que los registros contables cuenten con los documentos soporte idóneos, tanto de origen interno, como externo.
1.2.1.3.6	.17.2. ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	SI	A partir de las medidas de aislamiento adoptadas por el gobierno nacional, con ocasión del COVID 19, la conservación y custodia de los documentos del proceso e gestión financiera y presupuestal, se realiza de forma digital.
1.2.1.3.7	.18. ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	SI	Para el registro de los hechos económicos se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad en el sistema de información financiera y presupuestal.
1.2.1.3.8	.18.1. ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	SI	El sistema de información genera los comprobantes de manera consecutiva y cronológica.
1.2.1.3.9	.18.2. ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	SI	El sistema de información genera los comprobantes de manera consecutiva y cronológica.
1.2.1.3.10	.19. ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	SI	Los libros de contabilidad son generados por el sistema de información, como producto de las hechos económicos registrados y procesados por el sistema, de manera sistemática.



1.2.1.3.11	.19.1. ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	SI	Siempre coinciden ya que los libros de contabilidad (Diario, Mayor y Balances e Inventario y Balance) son procesados y generados por el sistema de información, en el cual, se registran los hechos económicos; por tanto, los libros son producto del registro de los comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.12	19.2. ¿En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	SI	No pueden presentar diferencias puesto que los libros de contabilidad (Diario, Mayor y Balances e Inventario y Balance) son procesados y generados por el sistema de información.
1.2.1.3.13	.20. ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	SI	La completitud y pertinencia de los registros contables se verifica través de las conciliaciones de los saldos contables, que realiza el área de contabilidad, con las demás áreas involucradas.
1.2.1.3.14	.20.1. ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	SI	El análisis de cuentas y conciliaciones de los saldos contables, se realiza con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, según el caso; tal como consta en las conciliaciones aportada por el Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.2.1.3.15	.20.2. ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	SI	Los libros oficiales se encuentran actualizados e impresos a diciembre 31 de 2021. Cotejados los saldos de las cuentas contables frente a las cifras presentadas en el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación, se observó que no existen diferencias.
1.2.1.4.1	.21. ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Los criterios de medición de los hechos económicos utilizados por el COPNIA se establecen y se aplican de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra conforme al normatividad vigente aplicable al COPNIA.
1.2.1.4.2	.21.1. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	SI	Los criterios de medición están definidos para cada una de las cuentas contables y están contenidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad y, además, fue socializado al interior del proceso contable con el personal involucrado.



1.2.1.4.3	.21.2. ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran claramente definidos en el Manual de Políticas Contables, conforme al marco normativo que le aplica como Entidad de Gobierno.
1.2.2.1	.22. ¿Se calculan de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	SI	Las depreciaciones se calculan de manera adecuada. Se hace de forma automatizada en el sistema de información, mediante el proceso DEPRECIACIONES, el cual se encuentra debidamente parametrizado y calcula los valores con base en los datos individuales que registran individualmente los bienes.
1.2.2.2	.22.1. ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	SI	La depreciación de los bienes del COPNIA se lleva a cabo mediante el método de depreciación de línea recta y de acuerdo con la vida útil determinada para cada tipo de bien, en el Manual de Políticas Contables. Así mismo, se tiene en cuenta en qué momentos la depreciación debe cesar y cuando no. Igualmente, cómo debe registrarse en la contabilidad.
1.2.2.3	.22.2. ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	SI	En el Manual de Políticas Contables numeral 9.8 se contempla la revisión de la vida útil de los bienes, como mínimo, al término de cada periodo contable. En la vigencia 2021 esta revisión se realizó el 13 de diciembre, según Acta #01-2021, con la participación de los profesionales y técnico de gestión administrativa y gestión de contabilidad, cuyas conclusiones quedaron consignadas en el acta.
1.2.2.4	.22.3. ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	PARCIAL MENTE	Según lo establecido en el Manual de Políticas Contables, la evaluación de los indicios de deterioro de los activos, procederá sobre los bienes muebles cuyo valor sea superior a 35 SMMLV, si se determina que puede existir indicios internos o externos que afecten significativamente el valor de los mismos y por ende, la situación financiera del COPNIA. Para la vigencia 2021 la OCI no tuvo conocimiento de que se hubiera realizado esta verificación.
1.2.2.5	.23. ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	SI	Los criterios de medición posterior se encuentran plenamente establecidos, para cada una de las cuentas contables, en el Manual de Políticas Contables del COPNIA.



1.2.2.6	.23.1. ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	Si, los criterios se establecieron en el Manual de Políticas Contables, conforme al marco normativo que le corresponde a la Entidad - Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
1.2.2.7	.23.2. ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	SI	En el Manual de Políticas Contables del COPNIA no se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior.
1.2.2.8	.23.3. ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	SI	La verificación de la medición posterior se realiza con base en los criterios establecidos en la política, la cual se encuentra de acuerdo con el marco normativo aplicable a la Entidad.
1.2.2.9	.23.4. ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	SI	Los hechos económicos realizados por el COPNIA se registran y actualizan oportunamente.
1.2.2.10	.23.5. ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	SI	Se observa especialmente en los procesos de baja de bienes, que se realizan con base en estimaciones o juicios de profesionales idóneos, según el tema. Así pues, las provisiones para litigios o demandas se realizan con base en el informe de procesos judiciales emitido por el Subdirector Jurídico del COPNIA. En el mismo sentido, las bajas de equipos de computación y comunicación se realizaron con base en un Informe de Revisión de Equipos Susceptibles de Bajas, elaborado por la firma contratista del mantenimiento de equipos del COPNIA.
1.2.3.1.1	.24. ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	SI	No se observó incumplimiento respecto de la oportunidad en la presentación de los estados financieros a los usuarios de la información financiera.
1.2.3.1.2	.24.1. ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	SI	El COPNIA en su proceso de Gestión Financiera y Presupuestal cuenta con el procedimiento de Cierre Presupuestal y Generación de Informes CB-pr-06, mediante el cual determina los lineamientos para la divulgación de los estados financieros. Así mismo, en el Manual de Políticas Contables, numeral 18, se establecen los lineamientos para la presentación de los estados financieros.



1.2.3.1.3	.24.2. ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	SI	Los estados financieros del COPNIA son divulgados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables, en el procedimiento de Cierre Contable y Generación de Informes CB-pr-06 y demás normas que le aplican.
1.2.3.1.4	.24.3. ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	SI	El proceso de Gestión Financiera y Presupuestal no dio respuesta a esta pregunta realizada por la Oficina de Control Interno.
1.2.3.1.5	.24.4. ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	SI	A corte 31 de diciembre de 2021 se presentaron los estados financieros comparativos: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. El estado de flujo de efectivo no aplica para la vigencia 2021, en razón a la Resolución No. 033 del 10 de febrero de 2020, en la cual se establece su presentación a partir del año 2022.
1.2.3.1.6	.25. ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	SI	Los saldos de las cuentas contables presentados en los estados financieros fueron cotejados con los valores en los libros de contabilidad, hallando que no existen diferencias.
1.2.3.1.7	.25.1 ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	SI	Previo a la presentación de los estados financieros se realizan: las conciliaciones bancarias, la conciliación de ingresos, la conciliación de activos fijos, conciliación de diferidos, conciliación con presupuesto incluidos gastos de nómina, conciliación al cierre del periodo de las cuentas por pagar a nivel presupuestal, registros de anticipos, legalizaciones, consumos de almacén, control de incapacidades y procesos judiciales.
1.2.3.1.8	.26. ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	SI	El proceso contable cuenta con indicadores de liquidez, de endeudamiento y de rentabilidad; los cuales ayudan a interpretar la situación financiera del COPNIA.
1.2.3.1.9	.26.1. ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	SI	Si, los indicadores se ajustan a lo que requiere la Entidad.



1.2.3.1.10	.26.2. ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	SI	La información financiera utilizada como insumo para la elaboración de los indicadores, es tomada de los estados financieros; los cuales, ya han pasado por un proceso de análisis, conciliaciones y ajustes, que garantizan la fiabilidad de la información.
1.2.3.1.11	.27. ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	SI	Los estados financieros son presentados de manera comparativa y desagregada a nivel de cuatro dígitos, acompañados de las respectivas notas, que contienen las desagregaciones y revelaciones claras y suficientes, que ayuda a una adecuada comprensión. Así mismo, están acompañados de los indicadores financieros, que contienen la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender la realidad económica de la Entidad. El lenguaje utilizado en las notas a los estados financieros es sencillo y fácil comprensión para todos los usuarios potenciales.
1.2.3.1.12	.27.1. ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	SI	Si, las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 cumplen con las revelaciones requeridas en las normas vigentes, para todas las etapas del proceso contable.
1.2.3.1.13	.27.2. ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	SI	El contenido de las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan en forma adecuada y suficiente la información financiera de tipo cualitativo y cuantitativo, ayudando al usuario a comprenderlos mejor.



1.2.3.1.14	.27.3. ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	PARCIAL MENTE	Las notas a los Estados Contables con corte a diciembre 31 de 2021 presentan las variaciones porcentuales de un período a otro y son acompañadas de las explicaciones respecto de dichas variaciones; a excepción de las cuentas con saldos menos representativos dentro de los estados financieros. Es importante anotar que, aunque se observa notable mejoría en las notas a los estados financieros, es necesario incluir la explicación de las variaciones de todas las cuentas, por mínima que sea su participación dentro del activo o pasivo, pues, puede darse que las variaciones sean representativas al interior de la cuenta y, pueden reflejar la ocurrencia de un fenómeno que requiera de atención y tratamiento adecuado y oportuno. Un caso de importante variación de un período a otro y mínima representatividad dentro del activo, es Cuentas por Cobrar que representa el 0,08% del activo, pero presenta un incremento del 65% en 2021 frente a 2020; bien merece un análisis de la causa de dicha variación, teniendo en cuenta que el saldo de esta cuenta refleja las reclamaciones pendientes: a entidades financieras por cobros inadecuados y por rendimientos financieros y a EPS por incapacidades médicas.
1.2.3.1.15	.27.4. ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	SI	Las notas a los estados financieros del COPNIA a corte diciembre 31 de 2021 explican la aplicación de metodologías y de juicios profesionales en lo relacionado con la provisión para litigios y demandas; sin embargo, se recomienda ampliar la información respecto de los juicios profesionales tenidos en cuenta en la baja de bienes, ya que la información presentada es bastante limitada.



1.2.3.1.16	.27.5. ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	PARCIAL MENTE	La información presentada a los distintos usuarios de la información pasa varios filtros de revisión, análisis y ajustes; sin embargo, se observó que en las notas a los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021, que se encuentran publicados en la página web, quedaron errores de transcripción, tales como: Pág. 12/37 Nota 7. Cuentas por Cobrar - Total variación 241%, siendo el porcentaje correcto: 65%; pág. 14/37 Depreciación acumulada - Dic 2020 vs. Dic 2020, siendo lo correcto: 2021 vs 2020.
1.3.1	.28. ¿para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? Si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	PARCIAL MENTE	Observada la presentación utilizada en la audiencia de rendición de cuentas realizada en marzo de 2021, se observó que, la información presentada respecto de los estados financieros es muy general y no facilita su comprensión y la participación ciudadana.
1.3.2	.28.1. ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	PARCIAL MENTE	La consistencia de las cifras se verifica en las diferentes etapas del proceso contable y de manera especial, en el proceso de cierre contable; sin embargo, se observó que en las notas a los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021, que se encuentran publicados en la página web, quedaron errores de transcripción, tales como: Pág. 12/37 Nota 7. Cuentas por Cobrar - Total variación 241%, siendo el porcentaje correcto: 65%; pág. 14/37 Depreciación acumulada - Dic 2020 vs. Dic 2020, siendo lo correcto: 2021 vs 2020.
1.3.3	.28.2. ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	SI	El contenido de las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan en forma adecuada y suficiente la información financiera de tipo cualitativo y cuantitativo, ayudando al usuario a comprenderlos mejor.



1.4.1	.29. ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	PARCIAL MENTE	La identificación y monitoreo de los riesgos al interior del COPNIA se hace mediante reuniones trimestrales del Comité Institucional de Gestión. El Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal cuenta con su mapa de riesgos, en el cual se han identificado cuatro (4) de los cuales, solo uno (1) es de índole contable y corresponde a una de las etapas del proceso contable, la de Revelación. De cara al procedimiento de evaluación del sistema de control interno contable de la CGN, se observa que no se ha identificado riesgos de índole contable en las demás etapas del proceso contable; tales como: reconocimiento y medición posterior, como tampoco, en el marco de referencia del proceso contable.
1.4.2	.29.1. ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	SI	La evidencia de la aplicación de los mecanismos adoptados por el COPNIA para la identificación y monitoreo de los riesgos son las Actas de las reuniones del Comité Institucional de Gestión.
1.4.3	.30. ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	SI	En el Mapa de Riesgos del Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal se tiene establecida la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener cada riesgo, antes y después de los controles.
1.4.4	.30.1. ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	PARCIAL MENTE	El riesgo de índole contable es analizado y se propone un tratamiento adecuado; sin embargo, no se cumple el tratamiento en todas sus partes, especialmente en lo relacionado con Registros financieros controlados e integrados en el mismo aplicativo; teniendo en cuenta que, aún se hacen registros manuales, especialmente en los ingresos, al no contar con la posibilidad de subir los recaudos en bancos de forma automatizada, del banco recaudador al sistema de información financiera y presupuestal.
1.4.5	.30.2. ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	SI	Los riesgos identificados se revisan y actualizan mediante reuniones trimestrales del Comité Institucional de Gestión.
1.4.6	.30.3. ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	PARCIAL MENTE	En el mapa de riesgos del Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal se tienen definidos unos controles para mitigar o neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados; sin embargo, como se expresó en respuesta anterior, no se han aplicado en su totalidad.



1.4.7	.30.4. ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	SI	La Oficina de Control Interno no tuvo evidencia de aplicación de autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable. La evaluación de la eficacia de los controles la realiza la Oficina de Control Interno mediante las auditorías, evaluaciones y seguimientos internos, aplicados al Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal.
1.4.8	.31. ¿los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	SI	El Proceso de Gestión financiera y Presupuestal es desarrollado por personal idóneo, con formación académica en ciencias económicas, contables y administrativas y cuentan con conocimiento de la entidad, experiencia, habilidades y competencias necesarias para desempeñar las funciones pertinentes.
1.4.9	.31.1. ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	SI	El Proceso de Gestión financiera y Presupuestal es desarrollado por personal idóneo, con formación académica en ciencias económicas, contables y administrativas, que posee conocimiento de la entidad, experiencia, habilidades y competencias necesarias para desempeñar las funciones pertinentes.
1.4.10	.32. ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2021 la Entidad ofreció 89 actividades de capacitación; sin embargo, ninguna de ellas relacionada directamente con las actividades del proceso contable. No obstante, varias de ellas contribuyen al mejoramiento del desempeño como servidores públicos.
1.4.11	.32.1. ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	NO	El plan de capacitación se encuentra bajo la responsabilidad del área de talento humano. No se tuvo evidencia del seguimiento a su ejecución.
1.4.12	.32.2. ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	PARCIALMENTE	Aunque no se realizaron capacitaciones en temas relacionados con el proceso contable, varias de ellas contribuyen al mejoramiento del desempeño como servidores públicos.

Como se observa, en este cuestionario se evalúan 32 criterios que son evaluados respecto de su existencia y respecto de su eficacia, los cuales fueron calificados mediante tres opciones: SI, PARCIALMENTE, NO. Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad de dicho control.



Una vez resuelto el cuestionario y calificada cada pregunta, fue subido a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, la cual arrojó una **calificación de 4.76**, la cual se encuentra dentro del rango EFICIENTE, que es el más alto, según la tabla determinada por la Contaduría General de la Nación.

#### RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

## 5.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

### 5.2.1 FORTALEZAS

Realizada la evaluación del sistema de control interno del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, para la vigencia 2021, se observó que cuenta con las siguientes fortalezas:

El COPNIA ha implementado su Sistema de Gestión de Calidad, que define su mapa de procesos, definiendo los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y procesos de Evaluación. Dentro de los procesos de apoyo se encuentra el Proceso de Gestión Financiera, el cual cuenta con una caracterización que define claramente los proveedores de insumos y las entradas de información, así como los responsables, los productos a entregar y los clientes internos y externos. Cuenta con trece (13) procedimientos, que determinan las directrices describen en orden lógico, cada una de las actividades a realizar en el proceso de gestión financiera y presupuestal, determinan los responsables, definen los registros y controles a aplicar y, determinan con claridad el flujo de información hacia el área contable y de ella hacia las demás áreas de la entidad.

Así mismo cuenta con su Manual de Políticas Contables bajo normas NIIF que, establece los criterios de definición, reconocimiento, medición y revelación de la información financiera. El proceso también cuenta con personal idóneo, con formación académica en ciencias económicas, contables y administrativas, que posee conocimiento de la entidad, experiencia, habilidades y competencias necesarias para desempeñar las funciones pertinentes.

### 5.2.2. DEBILIDADES

Las debilidades que se observaron son las siguientes:

1. En el Manual de Políticas Contables del COPNIA no se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior.
2. En las notas a los estados financieros, es necesario incluir la explicación de las variaciones de todas las cuentas, por mínima que sea su participación dentro del activo o pasivo, pues, puede darse que las variaciones sean representativas al



interior de la cuenta y, pueden reflejar la ocurrencia de un fenómeno que requiera de atención y tratamiento adecuado y oportuno.

3. Es necesario fortalecer el proceso de revisión de la información financiera antes de ser publicada o suministrada a los diferentes usuarios, de manera que no se publiquen con errores.
4. De cara al procedimiento de evaluación del sistema de control interno contable de la CGN, se observa que no se ha identificado riesgos de índole contable en las etapas de reconocimiento y medición posterior, como tampoco, en el marco de referencia del proceso contable.
5. El riesgo de índole contable es analizado y se propone un tratamiento adecuado; sin embargo, no se cumple con el tratamiento en todas sus partes, especialmente en lo relacionado con Registros financieros controlados e integrados en el mismo aplicativo; teniendo en cuenta que, aún se hacen registros manuales, especialmente en los ingresos, al no contar con la posibilidad de subir los recaudos en bancos de forma automatizada, del banco recaudador al sistema de información financiera y presupuestal.
6. El reporte de saldos por tercero no refleja la realidad financiera del COPNIA - se observan terceros con saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas.
7. El plan de capacitación no contiene temas relacionados con las actividades del Proceso Contable.

### **5.2.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

Al realizar la evaluación del sistema de control interno contable correspondiente a la vigencia 2021, se observó que el COPNIA, mejoró en la elaboración de las conciliaciones de la información contable con las demás áreas involucradas, ya que para esta vigencia se aplicaron todas las conciliaciones establecidas en los procedimientos.

También, mejoró notablemente en la elaboración de las notas a los estados financieros, aunque con las observaciones registradas en el capítulo correspondiente.

### **5.2.4. RECOMENDACIONES**

La Oficina de Control Interno del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA recomienda:

Realizada la evaluación del sistema de control interno de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno recomienda:

1. Ampliar el mapa de riesgos del proceso, incluyendo los riesgos de índole contable en todas las etapas y subetapas del proceso, en el marco de referencia del proceso contable y en la entrega de información a las partes interesadas; teniendo en cuenta todos los elementos y actividades de control interno, para gestionar el riesgo contable.



2. Incluir el análisis de las variaciones de los saldos de todas las cuentas contables, de un período a otro, sin importar su representatividad.
3. Aplicar la totalidad de los controles establecidos en el mapa de riesgos, para mitigar y/o controlar cada uno de los riesgos identificados.
4. Implementar autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

## 6. CONCLUSIONES

Se observó que la calificación de la evaluación del sistema de control interno contable mejoró para la vigencia 2021, con una puntuación de 4,76 en comparación con la vigencia 2020, cuya puntuación fue de 4,69; correspondiendo a una mejora en lo relacionado con las conciliaciones de los saldos contables con las demás áreas y la elaboración de las notas a los estados financieros.

El sistema de control interno contable del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería – COPNIA cuenta con las herramientas de control necesarias para alcanzar eficacia y efectividad en la gestión contable; sin embargo, es necesario trabajar un poco más, en la identificación de riesgos de índole contable en todas las etapas del proceso. Igualmente, es necesarios aplicar todos los controles incluidos en el mapa de riesgos, especialmente en lo relacionado con la automatización de la totalidad de las tareas, específicamente en el registro de los ingresos.

Elaborado por:

**ELSA ROS MERY LEÓN MARTÍN**  
Contratista

Revisado y aprobado por:

**ALBERTO CASITBLANCO BEDOYA**  
Jefe de la Oficina de Control Interno